



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Área de Secretaría General

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

25 AGO 2015

DECRETO N° 6376 /2015

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 28 de agosto de 2015.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de agosto de 2015 a las 9,30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24 -12-2012).

Vista la relación de asuntos conclusos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario general.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veinticinco de agosto de dos mil quince, ante mí, el secretario general.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo. Benedicto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015, CON CARÁCTER ORDINARIO.
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL “DOCUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL ART. 400 BIS DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA”, (EXPTE. 53/11).
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A LA TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO MUNICIPAL DEL DOCUMENTO DE SIMPLE SUBSANACIÓN DEL ART. 400 BIS APARTADOS A), B) Y F) DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXPTE. 53/11).



4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, SOBRE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL PGOU/96 Y DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA, EN RELACIÓN A LA PLANIMETRÍA DEL SUELO NO URBANIZABLE -TRANSCRIPCIÓN GRÁFICA O PLANIMETRÍA DEL ART. 413 DEL PGOU (EXPTE. 57/10).

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A MOCIÓN "IN VOCE" QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, D. FRANCISCO DELGADO BONILLA, PARA QUE SE INSTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY APROBADA EN EL PARLAMENTO ANDALUZ, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL "TEATRO LOPE DE VEGA" DE VÉLEZ-MÁLAGA.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2015, RELATIVO AL REGLAMENTO DE ACCESO Y USO DE LAS VIVIENDAS PARA SITUACIONES DE URGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, EN RELACIÓN A PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES, D.^a MARÍA JOSÉ ROBERTO SERRANO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (PLID)

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE AGRICULTURA Y PESCA, SRA. SANTANA DELGADO, PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE VIVERO DE EMPRESAS DE VÉLEZ-MÁLAGA "EL INGENIO, TRAPICHE".

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, SOBRE PROPUESTA QUE PRESENTA D.^a ZOILA MARTÍN NÚÑEZ, CONCEJALA-DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA PRESTACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

10.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

11.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

12.- ASUNTOS URGENTES.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.